



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

523-19

28 OCT 2019

Salta,

Expediente N° 12169/19

VISTO: La Resolución D N° 444-19, mediante la cual se aprueba el Contrato de Servicios del Sr. Martínez Campos José María, para prestar servicios en la Morgue del Hospital San Bernardo por la Carrera de Médico, Sede Salta.

CONSIDERANDO:

Que obra en las presentes actuaciones nota de renuncia del Sr. Martínez Campos José María a partir del día 24 de junio de 2019 por un mejor ofrecimiento de trabajo en otro país.

Que el Docente responsable de la asignatura Anatomía Normal acepta la renuncia presentada por el aludido.

Que este Decanato toma vista de la renuncia y gira a la Dirección Económica a efectos de proceder a la liquidación proporcional correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia y dar por finalizadas las funciones como Prestador de Servicios del Sr. Martínez Campos José María en la Morgue del Hospital San Bernardo por la Carrera de Médico, Sede Salta a partir del 24 de junio de 2019.

ARTICULO 2°. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, notificar al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica para que tome la intervención que le compete.

cca

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa